

Expediente: 1561/17

Carátula: RESOLA JAVIER AUGUSTO C/ BOCANERA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SORIA, RAMON GREGORIO-DEMANDADO

27315889036 - IVESS BOCCANERA S.A., -DEMANDADO

23267225729 - RESOLA, JAVIER AUGUSTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 1561/17



H103264608264

JUICIO:RESOLA JAVIER AUGUSTO c/ BOCANERA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS EXPTE
1561/17.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Téngase presente lo manifestado por la letrada presentante. Atento al estado de la causa notifíquese al codemandado Soria Ramon Gregorio la sentencia de fecha 03/08/23, en su domicilio real de calle José Colombres N°100 de la localidad de Tafí Viejo debiendo el notificador al momento de su diligenciamiento fijar la cédula en cuestión de conformidad la Art. 202 del CPCyC, en las placas numéricas anteriores y posteriores que surjan a la vista en ese momento. Para mayor ilustración se adjunta a la misma en formato PDF la cédula **H103023620274** oportunamente diligenciada por la justicia de paz de Tafí Viejo en esta causa en fecha 29/04/22. Hágase constar que la misma es libre de derecho (conf. Art. 13 C.P.L) FDO. DRA. MARIA BEATRIZ BISDORFF.-(VOCAL).-FMP

Actuación firmada en fecha 13/09/2023

Certificado digital:

CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.